

LUNES, 31 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 209

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-8113 *Concesión de subvención directa nominativa. Expediente 2022/597T.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de septiembre de 2022, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa nominativa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Peña Bolística Casa Sampedro.

- CIF: G39230537.

- IMPORTE SUBVENCIÓN: Cuatro mil (4.000,00) euros.

- CONCEPTO: Concesión de subvención directa nominativa para la organización y participación en diferentes competiciones bolísticas durante 2022.

Torrelavega, 24 de octubre de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/8113

CVE-2022-8113